Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

**ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO 2108/2017 (Nº SIGLO 480/2017) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN DE DATOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**

Mediante Resolución de 7 de junio de 2017 se acuerda la iniciación del expediente 2108/2017 (Nº SIGLO 480/2017) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN DE DATOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, por procedimiento negociado sin publicidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 170.d) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y un presupuesto de 160.920,00 euros (21% de IVA excluido), con un plazo de ejecución de 36 meses, y un valor máximo estimado de 354.024,00 euros (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL VEINTICUATRO EUROS), incluyendo sus eventuales prórrogas y modificaciones.

El día 17 de agosto de 2017 se invita a participar en la licitación a la entidad ORACLE IBERICA, S.R.L., mediante fax que obra en el expediente administrativo y simultáneamente conforme establece la Ley 1/2014 de 24 de junio, de transparencia Pública de Andalucía, se publica el anuncio de la licitación en el Perfil de Contratante del Servicio Andaluz de salud (con número de referencia 2017-0000018905), siendo la fecha de finalización del plazo para presentar la documentación acreditativa de su voluntad de participar en la citada contratación el día 8 de septiembre de 2017.

De acuerdo con el certificado del Registro General del Servicio Andaluz de Salud de 13 de septiembre de 2017, sólo se presenta una oferta de la empresa ORACLE IBERICA, S.R.L.

Tras calificarse por parte del Órgano de Contratación la documentación acreditativa de la capacidad para contratar y valorar los requisitos de solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se acuerda admitir a la licitación a la entidad ORACLE IBERICA, S.R.L., con lo que posteriormente se procede a la apertura de la oferta económica.

Con fecha 25 de septiembre de 2017 se celebra sesión de negociación por parte de la unidad de Informática de la Subdirección General de Tecnología de la Información con la citada entidad sobre los aspectos económicos de negociación definidos en el apartado 11.1 del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por parte de ORACLE IBERICA, S.R.L, se ratifica en los términos presentados en su oferta en cuanto a los aspectos económicos de negociación (mejoras en el importe de licitación), siendo su oferta por un importe de 83.847,56€ IVA excluido, esto supone una minoración de 47,894879% respecto al precio de licitación.

Por parte del Servicio Andaluz de Salud, se manifiesta que la oferta cumple lo demandado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

En el informe técnico emitido por el Jefe de servicio de informática, de fecha 26 de septiembre de 2017, se evalúa la oferta presentada por la entidad ORACLE IBERICA, S.R.L., en relación con los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 11.2 del Cuadro Resumen, formulando las siguientes conclusiones:

Código Seguro de verificación:MeH9lx1KIZz6Qyg1e4oXVg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | HORACIO PIJUAN GONZALEZ | | FECHA | 17/10/2017 |
| ID. FIRMA | ws051.juntadeandalucia.es | MeH9lx1KIZz6Qyg1e4oXVg== | PÁGINA | 1/2 |

MeH9lx1KIZz6Qyg1e4oXVg==

| | Oferta económica | TOTAL |
|---|---|---|
| Máxima Puntuación | 100 | 100 |
| ORACLE IBÉRICA S.R.L. | 100 | 100 |

Posteriormente, de conformidad con lo previsto en el artículo 151 del TRLCSP, se solicita a ORACLE IBÉRICA, S.R.L que en el plazo de 10 días hábiles, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y de haber constituido la garantía definitiva, que dicha entidad presenta en plazo.

Por lo expuesto, en virtud de la Resolución de 2 de abril de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos en relación con el Decreto 208/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Adjudicar el contrato 2108/2017 (Nº SIGLO 480/2017) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN DE DATOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, a la empresa ORACLE IBERICA, S.R.L, por un importe de 83.847,56 €, IVA excluido, con un IVA de 17.607,99 € y un total de 101.455,55 € IVA incluido, por ser la oferta económicamente más ventajosa para el Servicio Andaluz de Salud, según los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Contra la presente resolución podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación conforme al artículo 40 del TRLCSP, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que se remite notificación de la presente resolución. Asimismo, podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales del citado orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la mima, conforme se establece en el art. 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la jurisdicción Contencioso administrativa.

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS

Código Seguro de verificación:MeH9lx1KIZz6Qyg1e4oXVg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | HORACIO PIJUAN GONZALEZ | | FECHA | 17/10/2017 |
| ID. FIRMA | ws051.juntadeandalucia.es | MeH9lx1KIZz6Qyg1e4oXVg== | PÁGINA | 2/2 |

MeH9lx1KIZz6Qyg1e4oXVg==